



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N° 406 - 24

04 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.346/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Eugenia Belén ROMIA GASPOZ, L. U. N° 612.963 y Fátima Eluney SCARABOTTI, L. U. N° 621.400, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"DETERMINANTES ALIMENTARIOS, NUTRICIONALES Y PERINATALES DE LOS CAMBIOS DE PESO DURANTE EL PERÍODO NEONATAL. HOSPITAL MELCHORA FIGUEROA DE CORNEJO, ROSARIO DE LA FRONTERA, SALTA, AÑO 2024"** y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director del trabajo de investigación de las Srtas. ROMIA GASPOZ y SCARABOTTI.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 01 de Julio de 2024 y con la presencia de las alumnas aconsejan dar por aprobado el proyecto con observaciones que deberán ser contempladas en la presentación del informe final de tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"DETERMINANTES ALIMENTARIOS, NUTRICIONALES Y PERINATALES DE LOS CAMBIOS DE PESO DURANTE EL PERÍODO NEONATAL. HOSPITAL MELCHORA FIGUEROA DE CORNEJO, ROSARIO DE LA FRONTERA, SALTA, AÑO 2024"** presentado por las Srtas. Eugenia Belén ROMIA GASPOZ, L. U. N° 612.963, y Fátima Eluney SCARABOTTI, L. U.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

4 0 6 - 2 4

Salta, 04 JUL 2024
Expediente N° 12.346/24

N° 621.400, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz

Lic. VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. SINGH, Verónica Cristina

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 01/07/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Director, alumnas ROMIA GASPOZ y SCARABOTTI Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
RDR



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa